



## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8920

POR LA QUE SE APRUEBA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 97/2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA LOCALIDAD DE VALENZUELA”, PARA EL PERIODO DE LOS EJERCICIOS 2025-2026 CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR – 26/2018.

Asunción, 18 de diciembre de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 97/2025, con ID N° 472968, para Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del “Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía en la Localidad de Valenzuela”, para el periodo de los ejercicios 2025-2026 Contrato de Préstamo PAR – 26/2018, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 8603 de fecha 12 de setiembre de 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 51140 de fecha 30 de octubre de 2025, ha analizado y realizado un estudio comparativo de las propuestas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que en fecha 23 de octubre de 2025, se recibieron las Propuestas Técnicas (Sobre N° 1) y Económicas (Sobre N° 2) y se realizó la apertura de los Sobres N° 1, de dos firmas, según Acta de Apertura N° 20/2025;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, en el cual recomienda calificar y proceder a la apertura de las Propuestas Económicas de las firmas que cumplieron con suficiencia el puntaje mínimo requerido (70 puntos), y reúnen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad con el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

1. Aprobar la calificación de las Propuestas Técnicas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 97/2025, para Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del “Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía en la Localidad de Valenzuela”, para el periodo de los ejercicios 2025-2026 Contrato de Préstamo PAR – 26/2018, de las firmas que se mencionan a continuación:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8920

POR LA QUE SE APRUEBA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y SE AUTORIZA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 97/2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA LOCALIDAD DE VALENZUELA”, PARA EL PERIODO DE LOS EJERCICIOS 2025-2026 CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR – 26/2018.

Nº	Firmas calificadas	Puntos
1	CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS (RUC Nº 80016503-9)	100
2	PCG AUDITORES CONSULTORES (RUC Nº 80020816-1)	89

2. Autorizar la apertura de las Propuestas Económicas (Sobre Nº 2) de las firmas calificadas.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Dirección de Planificación y Estudios proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad con las disposiciones vigentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

DCP  
DCP/GC  
/id

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.